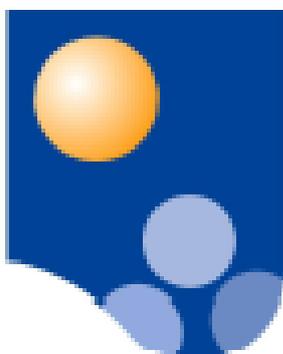


**PROCEDIMIENTO PARA REGISTRO,
DEFENSA Y REVISIÓN DE LOS
TRABAJOS FIN DE GRADO (TFG)**

Facultad
de Formación
del Profesorado



**CONVOCATORIAS DE
NOVIEMBRE 2017
Y ENERO, JUNIO, JULIO Y SEPTIEMBRE DE 2018**



ÍNDICE DE DOCUMENTOS

- 1.- CALENDARIO DE LAS CONVOCATORIAS DE NOVIEMBRE de 2017 y JUNIO, JULIO Y SEPTIEMBRE DE 2018.
- 2.- INFORMACIÓN DE LA PORTADA DE TFG
- 3.- INSTANCIA PARA EL REGISTRO DE LA DEFENSA TFG: Autorización y calificación del tutor, y Código Ético)
- 4.- MODELO DE ACTA DE TFG
- 5.- LISTADO DE CALIFICACIONES DE TFG

1.- CALENDARIO DE LAS CONVOCATORIAS DE NOVIEMBRE 2017 Y ENERO, JUNIO, JULIO Y SEPTIEMBRE DE 2018

CONVOCATORIAS						
NOVIEMBRE 2017	ENERO 2018	JUNIO 2018	JULIO 2018	SEPTIEMBRE 2018	FASE	TAREAS
Máximo el 27 octubre	Máximo el 10 enero	Máximo el 7 de junio	Máximo el 22 de junio	Máximo el 13 de julio	Entrega del TFG al profesorado tutor/a para su corrección.	<ul style="list-style-type: none"> El alumnado, previa cita concertada, entregará como día máximo el TFG a su profesor/a tutor/a con el fin de poder ser evaluado en tiempo.
6 noviembre	15 enero	19 junio: GEI 20 junio: GEP 21 junio: GES	26 junio: GEI 27 junio: GEP 28 junio: GES	17 julio: GEI 18 julio: GEP 19 julio: GES	Registro de Defensa de TFG en la Secretaría del Centro, de 8,30 a 13'30h.	<ul style="list-style-type: none"> El alumnado registrará el TFG entregando en el registro de la Facultad la Instancia de Registro de Defensa del TFG, que será cumplimentada de forma conjunta con el Tutor/a a través del documento publicado en la página web en el siguiente enlace: https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/profesorado/informacion-academica/tf-estudios/documentos. Este documento incluye autorización y calificación del TFG y el código ético del estudiante. El estudiante, además, entregará copia de CD de su TFG.
23 noviembre	16 enero	20 junio: GEI 21 junio:GEP 22 junio:GES	27 junio:GEI 28 junio:GEP 29 junio:GES	18 julio:GEI 19 julio:GEP 20 julio:GES	Publicación de los tribunales y horarios de defensa del TFG, en la página web del Centro, por el Vicedecanato de Planificación Académica.	<ul style="list-style-type: none"> Publicación de los tribunales y estudiantes asignados en la página web del centro, en "Trabajo Fin de Estudios".



PROCEDIMIENTO PARA REGISTRO, DEFENSA Y REVISIÓN DE LOS TFG

		21 junio: GEI 22 junio:GEP 23 junio:GES	28 junio:GEI 29 junio:GEP 30 junio:GES	18 julio:GEI 19 julio:GEP 20 julio:GES	Fecha máxima de subida de TFG al espacio virtual.	<ul style="list-style-type: none"> Desde el momento de publicación de los tribunales el estudiante subirá el TFG (en formato pdf) e imagen/documento pdf de la instancia de registro del TFG, en archivos diferentes, al espacio virtual de TFG de su título. Los trabajos correspondientes y la documentación correspondiente estarán a disposición de todos los miembros de los Tribunales en los espacios virtuales una vez subidos por el alumnado.
28 noviembre: 16'00: GEI 18'00: GEP 20'00: GES	22 enero: GEI 23 enero: GEP 24 enero: GES	25 junio: GEI 26 junio:GEP 27 junio:GES	3 julio: GEI 4 julio:GEP 5 julio: GES	11 septiembre: GEI 12 septiembre: GEP 13 septiembre: GES	Defensa de los TFG. Cumplimentación de Actas de TFG. Publicación de Listado de calificaciones en la puerta del aula.	<ul style="list-style-type: none"> El alumnado defenderá el TFG ante el Tribunal correspondiente, de acuerdo con el horario publicado. Una vez otorgada la puntuación por parte del Tribunal, el Secretario cumplimentará el Acta de TFG incluyendo la calificación del tutor, realizándose la media ponderada entre ambas puntuaciones. Debe estar firmada por los tres miembros de tribunal. Para evitar errores tipográficos, el acta se cumplimentará mediante ordenador, a excepción de la calificación que puede ser cumplimentada a mano, procurando que la letra sea perfectamente legible. Las firmas se realizarán con bolígrafo azul. Una vez rellenas todas las Actas del Tribunal, con la calificación y la firma de los miembros, se hará público, en la puerta del aula, el Listado de Calificaciones en el que figure el nombre y la nota del TFG de los estudiantes que han sido evaluados (en el caso de las Matrículas de Honor la propuesta). Se debe indicar, según el modelo establecido, el día establecido por este procedimiento y hora y lugar para posible revisión de la calificación. El Presidente del tribunal propondrán, por correo electrónico, a la Secretaria Académica del Centro (normativa evaluación UEX) y a la Vicedecana de Planificación Académica, las Matrículas de Honor entre aquellos estudiantes que tengan una nota de 9 o superior.



PROCEDIMIENTO PARA REGISTRO, DEFENSA Y REVISIÓN DE LOS TFG

29 noviembre (primera hora)	23 enero: GEI 24 enero: GEP 25 enero: GES	26 junio: GEI 27 junio: GEP 28 junio: GES	4 julio: GEI 5 julio: GEP 6 julio: GES	11 septiembre: GEI 12 septiembre: GEP 13 septiembre: GES	Publicación de Propuestas de Matrículas de Honor	<ul style="list-style-type: none"> La asignación de Matrículas de Honor será publicada en la web del Centro, con la nota media del expediente de los estudiantes propuestos por los Presidentes de tribunal (Normativa de Evaluación de la UEx).
30 noviembre	29 enero	26 junio: GEI 27 junio: GEP 28 junio: GES	4 julio: GEI 5 julio: GEP 6 julio: GES	11 septiembre: GEI 12 septiembre: GEP 13 septiembre: GES	Revisión de calificaciones por parte de los Tribunales y poner las notas definitivas.	<ul style="list-style-type: none"> Los Tribunales de los distintos Grados estarán a disposición del alumnado con objeto de atender las revisiones de calificación de acuerdo con la normativa de evaluación (como en cualquier otra asignatura). Para ello cuando se publique el Listado de Calificaciones tras la defensa del TFG, el tribunal indicará dónde y a qué hora se realizará la revisión de calificaciones dentro del día fijado. Si es necesario, se harán en el Acta de TFG las modificaciones que haya supuesto la resolución de la Secretaría Académica sobre las asignaciones de las Matrículas de Honor y las revisiones de calificación. Una vez finalizado el proceso de revisión, las Actas definitivas serán entregadas por la/el Presidenta/e del tribunal, ese mismo día, en la Secretaría del centro para su mecanización.
		29 junio	10 julio	15 septiembre		<ul style="list-style-type: none"> Fecha máxima para que el Presidente entregue las Actas de TFG en Secretaría del Centro.



2.- INFORMACIÓN DE LA PORTADA

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO
GRADO EN.....



TRABAJO FIN DE GRADO, CONVOCATORIA.....
TÍTULO DEL TRABAJO

PRESENTADO POR.....

NIF

Correo electrónico:

CÁCERES

DIRIGIDO POR

ÁREA DE CONOCIMIENTO:.....

DEPARTAMENTO:



3.– INSTANCIAS PARA EL REGISTRO DE LA DEFENSA DE TFG

Estos formularios están disponibles, por separado, en la página web del Centro en Trabajo de Estudios, en Documentos para el Registro de la Defensa, a través del siguiente enlace:
<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/informacion-academica/tf-estudios/documentos>



4.– MODELO DE ACTA DE TFG

Estos formularios están disponibles, por separado, en la página web del Centro en Trabajo de Estudios, en Documentos para el Registro de la Defensa, a través del siguiente enlace:
<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/informacion-academica/tf-estudios/documentos>



5.- LISTADO DE CALIFICACIONES DE LOS TRIBUNALES

GRADO EN EDUCACIÓN

Calificaciones de los Trabajos de Fin de Grado

Tribunal compuesto por:

- Presidenta/e:
- Vocal:
- Secretaria/o:

Nombre del estudiante	CALIFICACIÓN (provisional)

Cáceres, de de

Fdo. Presidenta/e

Fdo. Secretaria/o

Fdo. Vocal

La revisión de calificación se llevará a cabo:

DÍA: _____

HORA: _____

LUGAR: _____



CUESTIONES DE INFORMACIÓN GENERAL

La matrícula de la asignatura de TFG permite:

- **poder presentarse a dos convocatorias de las cinco que hay: noviembre, enero, junio, julio y septiembre, por curso académico.**
- **Tiene disponibilidad de realización del TFG, con la línea temática y tutor/a elegidos, en dos cursos académicos. Para hacer uso del segundo curso académico debe realizar la activación de la asignatura de TFG en el período de matrícula en la Secretaría de Centro.**
-

Al transcurrir dos cursos académicos debe volver a matricularse de la asignatura de TFG, debiendo volver a elegir línea temática y tutor/a el día designado para ello.

Alumnado matriculado en TFG curso 2015/16 sigue normativa de TFG actual. Cada dos años, si no aprobara, debe volver a matricularse y cambiar de tutor/a.

Si algún alumna/o quisiera realizar la defensa de su TFG en inglés debe comunicarlo, por escrito, a la Vicedecana de Planificación Académica, antes de 2 semanas del día del Registro.